

INSTRUCCIONES DE REGATA

REGATA 38 ANIVERSARIO CENDYR NÁUTICO TALCAHUANO

ORGANIZA: CENDYR NAUTICO TALCAHUANO

FECHA COMPETENCIA : 26 de Agosto de 2017
LUGAR : Cendyr Náutico de Talcahuano sector La Poza.

1. REGLAS:

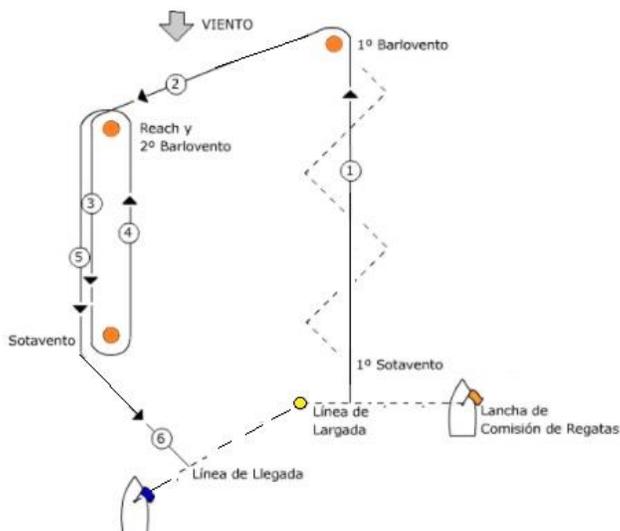
La Competencia se realizará bajo las reglas definidas en el Aviso de Regatas (P.2).

Toda modificación a las presentes instrucciones de regata, serán notificadas en la reunión de timoneles y/o en el tablero oficial de anuncios (TOA).

El Juez será responsable de administrar y controlar la regata. El comité técnico colaborará por el buen desempeño del evento, y por el cumplimiento del reglamento. De igual manera es responsabilidad de cada deportista colaborar en esta tarea que debe demostrar el "ESPIRITU DEPORTIVO" expresado en el reglamento de la ISAF

2. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

El recorrido a realizar será un trapecioide olímpico según imagen adjunta.



Juez de Regata podrá decidir modificar la ubicación de la cancha según condiciones disponibles.

3. PROGRAMA REGATAS:

Están programadas 4 regatas para las Categorías Laser, Optimist y Sunfish

11.00 hrs Cierre de Inscripciones

11.30 hrs Reunión de Timoneles

13.00 hrs Señal de atención 1ra. Prueba del día. Otras a continuación.

17.30 hrs Ceremonia de Premiación

Hora límite para partir ultima regata: 16:00 hrs.

4. LAS SALIDAS

La clase Standard, radial, 4.7, realizarán la salida al mismo tiempo, Optimist y sunfish la realizaran a continuación terminada la de láser.

La salida se dará con la Bandera Clase a 5 minutos de la partida



Quedando 4 minutos de la partida se izara la bandera establecida en el reglamento a criterio del juez



Quedando 1 minutos de la partida se izara la bandera establecida en el reglamento a criterio del juez



Tiempo 0, Partida se arría la bandera de Clase



La línea de salida será entre la bandera del Juez y la boya de sotavento.

5. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

Una vez largada la regata con un viento que asegure un recorrido de ceñida y popa, no habrá cambio de recorrido si durante la regata rola el viento. El cambio de las marcas sólo se realizara para la próxima regata.

6. LA LLEGADA

La línea de llegada será entre la bandera azul de la lancha del Juez y la baliza de llegada.

7. Tiempos límites.

Los veleros que no terminen dentro de 15 minutos después que el primer yate de su clase navegue el recorrido y termine recibirá la puntuación de “DNF”.

8. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

Si existe un protesto, el Comité de Protesto llevará a cabo todo el proceso y le informará el resultado al Juez.

Cada protesto será resuelto por los participantes de la clase involucrada. Si el protesto afecta a 2 clases diferentes se constituirá una comisión mixta.

Terminada cada regata, los competidores que deciden presentar el protesto deberán indicarle al Juez (que estará en el agua, dando las llegadas). El anotará los nombres de los involucrados y el N° de la regata que se produjo. Esta acción se considerará como un acto responsable que permitirá continuar con el proceso, cuando termine la competencia. Es requisito que el velero que proteste le avise al otro velero que lo está protestando, el cual decidirá de exonerarse o no. El velero que decide penalizarse deberá hacerlo con prontitud (PRINCIPIO BÁSICO-ESPIRITU DEPORTIVO Reglamento ISAF)

Pedidos de reparación: Los pedidos de reparación referidos a supuestos errores u omisiones de la CR en las planillas de clasificación de los participantes, podrán ser presentadas hasta 15 minutos después de ser publicados.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación por orden de llegada, en caso de empate en puntuación final, se aplicara reglamento Ordenando los resultados del mejor al peor y a la primera diferencia se declara ganador al que tenga el mejor resultado, si persiste el empate se resolverá por la mejor llegada en la ultima regata.

10. PREMIOS

Esta Fecha tiene contemplado un estímulo (premio) para los tres primeros lugares de cada categoría

11.- SEGURIDAD

Cada competidor deberá tener puesto su chaleco salvavidas desde el momento mismo en que su embarcación flote. Los trajes húmedos no son sustitutos aceptables. En no uso será causa para ser descalificado.

12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

13. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco". Regla Fundamental 4.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.